



ID DOC : 6684508

OFICIO N° 818

ANT.: Oficio 936 de 18 de noviembre de 2013 de Sra. Fiscal Instructora de Superintendencia de Medio Ambiente

MAT.: Solicita ampliación de plazo en procedimiento Sancionatorio causa Rol F-013-2013

PUTRE, 09 de Diciembre de 2013



**DE : ODLANIER VELIZ MENA
GOBERNADOR**

A : SRA. FISCAL INSTRUCTORA SMA

En causa Rol F-013-2013, mediante oficio N° 936 de 18 de noviembre de 2013, se solicita por vuestro servicio se remitan los antecedentes que indica, concediéndonos al efecto un plazo de 10 días hábiles para ello.

El caso es que, por circunstancias de fuerza mayor, a saber, la ausencia por licencia médica de la funcionaria Coordinadora de Complejos Fronterizos, quien es la encargada de atender los diversos por menores a que ha dado lugar el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas que opera en C.F. Chungará; este servicio no ha contado con la disponibilidad funcionaria para recabar prontamente la información requerida dentro del plazo otorgado.

POR TANTO, y de acuerdo a lo previsto y prescrito en el artículo 26 de la ley 19.880, aplicable supletoriamente a la ley 20.417,

Solicito respetuosamente de la Sra. Fiscal Instructora: tenga a bien conceder una ampliación de plazo por el término legal para cumplir con lo solicitado en el oficio de referencia.

Sin otro particular y esperando su buena acogida, se despide atentamente.

Odlanier Omar Veliz Mena
14102431-0
Gobernador

Para verificar documento ingresar en la siguiente url
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: DSmwecv4nGfNY7+dZzHy1w==